



El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha convocado proceso selectivo para la selección y el nombramiento de personal funcionario interino de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de organismos autónomos del Ministerio de Medio Ambiente en la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A.

11 de noviembre de 2021- Mediante Resolución del Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se ha convocado un proceso selectivo para la selección y nombramiento de cuatro funcionarios interinos de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de organismos autónomos del Ministerio de Medio Ambiente en la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A.

Las bases de la convocatoria pueden ser consultadas en:

La página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/empleopublico/oposiciones/2021/Convocatorias_funcionarios_interinos.aspx/

La página web de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/empleo-publico/confederacion/>

En el punto de acceso general <https://www.administracion.gob.es>.

Las solicitudes para poder participar en éste proceso selectivo se pueden realizar hasta el próximo día 22 inclusive.

El proceso selectivo consistirá en un concurso en el que se valorarán las titulaciones aportadas así como el haber superado ejercicios en procesos selectivos, por el sistema general de acceso libre, de personal funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente (Subgrupo A1) y de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente (Subgrupo A2) en los que la fase de oposición ha finalizado, debiendo ser todos ellos de materias de la rama de conocimientos Planificación y Gestión del Dominio Público.

Estos cuatro funcionarios interinos desarrollarán funciones relacionadas con el Programa de Actuación en fase de ejecución subsidiaria de los expedientes sancionadores por uso privativo de agua sin autorización o concesión en el entorno del Mar Menor, así como Programa de Actuaciones previas de Investigación y Plan de Ordenación del Acuífero en orden a la recuperación del Mar Menor.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes